PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9536845 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO – REGIONAL RISARALDA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9536845 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 de Mayo de 2026
OBJETO	Suministro de materiales de formación, bienes de consumo, otros insumos y Elementos de Protección Personal para Aprendices, necesarios para atender las áreas de Formación Profesional Integral en los diferentes programas del Centro Atención Sector Agropecuario, de la Regional Risaralda, para la vigencia 2026 LOTE 11 LABORATORIO
CONTRATISTA	FILTRACION Y ANALISIS S.A.S.
CC o NIT	800160884
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO – REGIONAL RISARALDA
FECHA DE INICIO	02 de Junio de 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Dos (02) meses cinco (05) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Diecinueve millones setenta y cinco mil cincuenta y tres pesos mda/cte ($19.075.053,00)
PRÓRROGA NRO.	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN	07 de Agosto de 2026
ADICIÓN NRO.	No aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Diecinueve millones setenta y cinco mil cincuenta y tres pesos mda/cte ($19.075.053,00)
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma: mediante pagos parciales, de acuerdo a la cantidad de elementos, bienes de consumo y materiales entregados en los almacenes del Centro Atención Sector Agropecuario, debidamente aprobados por el Supervisor, previo

	cumplimiento del respectivo trámite administrativo y pago de parafiscales. Los pagos a que se obliga el SENA Regional Risaralda en virtud del contrato se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anualizado de Caja – PAC. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Para la realización de cada pago el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 02 de junio de 2026 hasta el 05 de agosto de 2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Sura		
NRO. DE PÓLIZA	4517365		
CERTIFICADO O ANEXO	No Aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	29 de Mayo de 2026		
FECHA APROBACIÓN	02 de Junio de 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	07 de Junio de 2026	07 de Diciembre de 2026	3815011
Calidad del bien o servicio	07 de Junio de 2026	07 de Febrero de 2026	3815011

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	Sura
NRO. DE PÓLIZA	13000728363
CERTIFICADO O DE ANEXO	No Aplica
FECHA EXPEDICIÓN	17 de Octubre de 2025
FECHA APROBACIÓN	02 de Junio de 2026

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	04 de Noviembre de 2025	04 de Noviembre de 2026	2419600000

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO No aplica

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL No aplica

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El proveedor solicita prorrogar el contrato bajo oficio radicado No: 66-1-2026-000733 del día 04 de agosto de 2026, donde argumenta que: " *Yo, Beatriz Ángel Campuzano como representante legal de Filtración y Análisis S.A.S solicito amablemente una prórroga de entrega del contrato del asunto por un periodo de 45 días, esta solicitud obedece a circunstancias ajenas a nuestra voluntad que han afectado el cronograma inicialmente previsto para el suministro de algunos de los bienes contratados, las cuales exponemos a continuación: 1. Problemas de disponibilidad en fabrica. Durante la ejecución del contrato, varios de los reactivos y referencias inicialmente requeridos presentaron inconvenientes de disponibilidad debido a la escasez de materia prima reportada por los fabricantes y distribuidores. Esta situación generó la imposibilidad temporal de suministro de algunos productos en las condiciones y plazos inicialmente estimados. 2. Retrasos en los tiempos de despacho por parte de proveedores. Adicionalmente, algunos de los productos requeridos presentaron demoras superiores a las inicialmente informadas por los proveedores, especialmente en los procesos de importación, alistamiento y despacho, situación que impactó directamente las fechas programadas de entrega. Es importante destacar que nuestra organización ha adelantado todas las acciones necesarias para minimizar los efectos de estas circunstancias, incluyendo el seguimiento permanente a órdenes de compra y la gestión logística correspondiente. No obstante, las situaciones descritas han generado una afectación significativa al cronograma de ejecución inicialmente establecido. Por lo anterior, y con el propósito de garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, la entrega oportuna de los productos pendientes y el mantenimiento de los estándares de calidad exigidos, solicitamos respetuosamente la aprobación de una prórroga de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento actualmente prevista. Informamos los ítems que tienen dificultad y las posibles fechas de entrega así:*

LOTE 11. LABORATORIO

ITEM	FECHA LLEGADA
M8892-100G Maltitol	ago-19
85463-500G Agar Citrate Simmons For Microbiology	ago-19
732626 Puntas filtro pal. libres de ADN IVD DN/RNasa TipRack 1,0-20 ul BIO-CERT 960	sep-21
17211-500G Agar Rosa De Bengala Con Cloranfenicol	ago-19
1023791000 Calcio Cloruro Anhidro, Granulado CA. 1-2 MM Controlado	ago-21

Adjuntamos cartas del fabricante MERCK para soportar esta solicitud. En este orden de ideas, y en aplicación de los principios de economía, responsabilidad y equilibrio contractual que rigen la contratación estatal, solicitamos respetuosamente sea aceptada esta solicitud, con el fin de culminar satisfactoriamente el contrato celebrado entre las partes. Reiteramos nuestro compromiso con la entidad y presentamos excusas por las dificultades que esto pueda causarles y agradecemos su comprensión".

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en cuarenta y cinco (45) días más, con lo cual la fecha de finalización será el 21 de septiembre de 2026.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, recomiendo al subdirector la autorización de la prórroga solicitada.

8. OBSERVACIONES No aplica

Para constancia se firma el 05 de agosto de 2026.

JORGE EDUARDO CARDONA LANCHEROS
Supervisor del contrato

Vto. Bno.

JHON ALEXANDER MARIN MENDOZA
Subdirector

Revisó: Daniel Felipe Gutiérrez León, Abogado contratista CASA
Elaboró: Mónica Bedoya, Apoyo supervisión a contratos - contratista